

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 001

MATERIA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DR. (A): RAFAEL LAFONT PIANETA

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL
EXAMEN: ORDINARIO

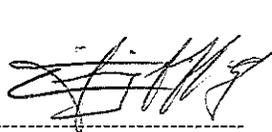
FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

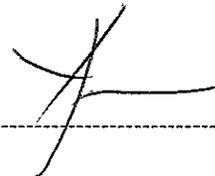
FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	SALCEDO AGUDELO YESICA YULIET	✓		
2	SÁENZ HERNÁNDEZ LIZETH		X	
3	GALEANO RODRIGUEZ ALEJANDRA	✓		

Maria-badal Trecozo





*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

VIGILADA
MINECUCACIÓN

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 002

MATERIA: CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACION I
DR. (A): JUAN GABRIEL ROJAS
CIUDAD: CALI

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

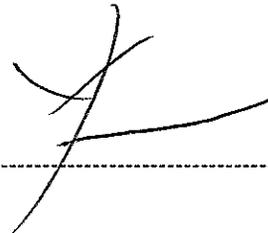
FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	HERNANDEZ ESCOBAR DIANA CAROLINA	✓		
2	RIASCOS RESTREPO NATALIA	✓		

Maria-Isabel Troncoso





*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 003

MATERIA: PRUEBAS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DR. (A): CARLOS MORENO

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
EXAMEN: SUPLETORIO

FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	HARVEY BELTRAN CHRISTIAN CAMILO	✓		
2	RINCON IDROBO HOLGER ANDRES	✓		

Mona Isabel Trujillo

[Firma]

[Firma]

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 004

MATERIA: INTRODUCCION AL DERECHO DE LA INFRAESTRUCTURA-MARCO LEGAL
DR. (A): JUAN CARLOS EXPOSITO VELEZ

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA INFRAESTRUCTURA
EXAMEN: ORDINARIO

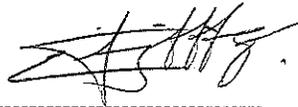
FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

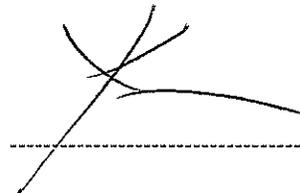
FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	MENDEZ RIVALDO MAURICIO MANUEL	✓		
2	SALOMÓN MOLANO MÓNICA MARCELA	✓		
3	UMBACIA LOPEZ JAIVER FABIAN	✓		

María Isabel Troncoso





*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

VIGILADA
MINEUCACION

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 005

MATERIA: SUJETOS PROCESALES
DR. (A): LUIS GUILLERMO ACERO GALLEGO
CIUDAD: BARRANQUILLA

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	MANOTAS MORENO WENDY JOHANA	✓		
2	MENDOZA JULIO AMANDA MARITZA	✓		
3	NEVADO GARCIA CINTHIA	✓		
4	RAMIREZ GOMEZ PAULA ALEJANDRA		✓	

Maria-Izabel Troncoso

[Firma]

[Firma]

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

• Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.

• Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 006

MATERIA: CONTRATACIÓN ESTATAL: I PRINCIPIOS Y ÁMBITO DE APLICACIÓN
DR. (A): JUAN CARLOS ESPOSITO VELEZ

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	CORZO RUBIANO NATALIA	✓		

Maria-Isabel Troncoso

[Firma]

[Firma]

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 007

MATERIA: JUSTICIA CONSTITUCIONAL
DR. (A): DIEGO ANDRÉS GONZÁLEZ MEDINA

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO
EXAMEN: ORDINARIO

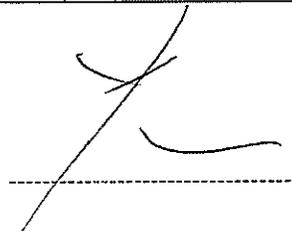
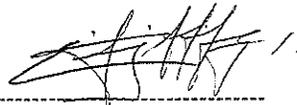
FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2023

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	PERILLA CARDENAS RUBEN DARIO	✓		

Manababel Troncoso



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 008

MATERIA: CONTRATACION ESTATAL - II FORMA Y CONTENIDO DEL CONTRATO
DR. (A): RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO
EXAMEN: ORDINARIO

FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	PINZON DOMINGUEZ SANDRA HELENA	✓		

Monica Isabel Trancoso

[Firma]

[Firma]

*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

ACTA DE REVISIÓN DE EXAMEN
Facultad de Derecho
Comité de Revisiones

Acta N° 010

MATERIA: TIPOLOGIA CONTRACTUAL II - NEGOCIOS FIDUCIARIOS
DR. (A): JAVIER RODRÍGUEZ OLMOS

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL
EXAMEN: ORDINARIO

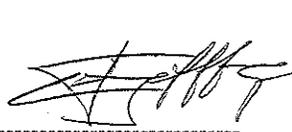
FECHA DE ENTREGA: 17 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ESTUDIO: 30 DE ENERO DE 2024

FECHA DE ENTREGA AL CONSEJO DIRECTIVO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACEPTADA	NEGADA*	CONSEJO D.
1	GAONA LOZANO JOEL DAVID	✓		

Maria-Isabel Troncoso



*Se niega por falta de fundamentación o indebida sustentación.

- Reglamento del Recurso de Revisión de Calificación de Exámenes - Artículo 4: el secretario de la Facultad, una vez comprobada la oportunidad y regularidad de la solicitud, la enviará al departamento académico respectivo, por conducto del comité integrado por tres profesores de distintos departamentos que determinará si procede o no el recurso conforme a su fundamentación.
- Reglamento del Posgrados - Artículo 31: no serán admitidas solicitudes extemporáneas o sin la debida sustentación.

VIGILADA
MINEUCACIÓN